

Examinadas las Cuentas ultimas estampadas en el libro
bajo que comprenden los años desde Mayo de 1794 á Mayo
de 1796 y la estampada en el libro nuevo (sin dudar de su exactitud)
no se halla la claridad apetecible: reconocidas otras estampadas
en papeles sueltos que comprenden hasta el año de 1803 y aun
años posteriores sin poderse fijar época totalmente cierta: mirados
con atencion cuantos papeles dicen relacion á cuentas del Hospital
de Nra Sra del Rosario de la Villa de Iruñeara incluidas cartas
de Agentes, apoderados y quanto se encuentra escrito acerca del
asunto, no se ha podido formar una cuenta justificada: En este mis-
mo asunto trabaje mi difunto Padre con el mayor interes segun
aparece de varios apuntes mirando siempre ala conservacion y uti-
lidad de otro Hospital, y sin embargo de que en aquel tiempo habia
noticias mas recientes, quedo todo en la oscuridad expresada.

Este Santo Hospital fue ocupado durante la guerra de la Un-
dependencia que comenzo el año de 1807 por las tropas francesas has-
ta su conclusion, y despues el año de 1814 por las tropas españolas y
aliadas, en todos estos años ni produjo renta el edificio ni se cobraron
los jueros, y evacuado por el exercito fue necesario uponerlo de
muchos deterioros: hasta el año de 1820 dio algun producto el edifi-
cio, pero el sostenimiento de la fabrica absorbio en reparos y reparos.



Desde esta época hasta el año de 1827. no aparece producto alguno del edificio, esto ocasionaria la guerra de la constitucion. los años de 1828 al 31 inclusive absorbio igualmente el edificio lo que produjo y así sucedia regularmente el 32 y el 33 en que dio principio la guerra, habiendo servido de Hospital en los últimos años de ella.

Me consta que mi difunto Padre miraba con particular aprecio a este Santo Hospital y que hizo algunos adelantos y tambien refiere haber suplido de su bolsillo la alumbración bastante tiempo: el resultado que ofrece las diferentes cuentas que se hallan en el estado que queda relacionado es un alcance a favor del Patronato de cuatro mil o mas rs.; pero como acerca de ello no se puede formar un juicio exacto ni cierto, que da todo a favor del S.^{to} Hospital y de este modo aclarada en lo posible la obscuridad que se halla desde las cuentas estampadas en los libros y de que se hace mención en la libreta de esta Declaración.

Durante las guerras y tiempos intermedios nada en metálico se cobro de los Juros; de diferentes recibos que dio el gobierno se formó una lamina que importaba 23655 $\frac{1}{4}$ rs. señalada con el N.^o 2676. que pudo negociarse concluida la última guerra por la Cantidad en metálico de 3700 rs. por las diligencias de muchos meses y de esta Cantidad total formando cuenta con cargo y data igualm.^{te} que los productos del Hospital dando principio en el año de 1840.

venta que yo D. Manuel Fore de Salazar y Huarez Par
ro de Sangre del Hospital de Sta. Señora del Rosario
de la Villa de Exoriana formo desde el año de mil ochoc
entos cuarenta inclusive hasta la fecha

CARGO

Lo primero son cargo cuarenta reales co
brados de Valentin Maturana vecino de
Exoriana, en 5 de Octubre del 1840 por al
quiler del tiempo que arbitrariamente
y sin licencia ocupó el Hospital, sobre
lo que se dieron varios pasos ante el
señor Alcalde de dicha Villa ————— " 40

It. diez reales cobrados de Fore Alube
vecino de Exoriana por renta de la Hor
podaria de peregrinos y buca de del Hos
pital correspondiente a un año ven
cido en 31 de Octubre del 1840 ————— " 100

It. cuatrocientos reales cobrados del mis
mo Fore Alube por renta del Hospital
horpodaria y buca correspondiente a un
año vencido en 31 de Octubre del 1841 ————— " 400

It. trescientos veinte y tres reales cobrados
del mismo Fore de Alube por renta corres
pondiente a un año vencido en 31 de Oct.
del 1842 habiendole rebajado setenta y siete

" 540



reales por dos cuartos que se le ocuparon - 323

It. noventa y cinco cargo de seiscientos reales de renta de las mismas fincas que lleba en arriendo Manuel Salinas por haberse las dado sin renta en dos años desde 1.º de Noviembre del 842 hasta igual día del 844 en consideracion a la anticipacion que hizo en obras y a que desde dicha epoca pagara dichos seiscientos y noventa y cinco millas en blancos

It. quinientos veinte y dos reales y ocho mrs por treinta y dos arrobas y diez y seis libras de balaustreros de fierro que quedaron sobrantes en la reduccion de balcones a antepederos aprensos de diez y seis arrobas

522-8

It. seiscientos tres reales valor de treinta y tres y medio estados de tabla vendida a diez y ocho reales estado sacada de dicho Hospital

603

1988-8

DATA

Los primeros son data doce reales impuestos de contribucion por el Ayuntamiento de Encomienda a la renta del Hospital y sujeta en el año de 840

12

It. veinte y cuatro reales de contribucion por las mismas fincas satisfechas el año

del 841, constan de recibos — " 24

It. treinta y un reales y medio pagados al
carpintero Juan Antonio Adraga por cua-
tro días y medio de jornal a razón de siete
reales por día empleados en limpiar el Al-
tar de la Iglesia de dicho Hospital y arre-
glar algunas puertas y ventanas cuyas
reparaciones y las demás que a continuación
se expresaran fueron ejecutadas el año
de mil ochocientos cuarenta y dos — " 31-17

It. nueve reales pagados a un oficial de car-
pintero por día y medio de jornal satis-
fechas estas dos partidas en ocho de Enero — " 9

It. cuarenta y dos reales pagados a Corta-
barria Maestro Cantero por seis días
a razón de siete reales empleados en re-
poner los antepechos de la galería de dicho
Hospital y arregurar algunos ladrillos de
los suelos que estaban en el suelo — " 42

It. treinta y ocho reales y medio pagados
a Faustino Cortabarría también cante-
ro por cinco días y medio que se empleó
en las mismas reparaciones que el anterior
y al mismo jornal — " 38-17

It. treinta y dos reales y medio pagados en
ocho de dicho mes de Enero a Trifon de Urra-
por seis días y medio que se ocupó en lim-
piar los conductos de los lugares comunes — " 57-



de dho Hospital amondeciano a día —

Qt. treinta y seis pagados por la mis-
ma ocupacion y en otro día en esta for-
ma a Juan Antonio Leiba veinte y cua-
tro d. por seis días y medio; y doce a Ig-
nacio Oláneta por tres —

36

Qt. veinte y cuatro reales pagados al mis-
mo Ignacio Oláneta por seis días de for-
mal empleador en bajar los escombros
y basuras que habia en los corredores y
bóvedas de la Iglesia de dho Hospital —

24

Qt. ochenta reales pagados en quince d.
Enero a Jose Cortabarría por otros repa-
ros que hizo en reparaciones de antepechos
en la drillador y limpiar el encanado del
patio de peregrinos —

80

Qt. treinta y ocho reales pagados en quince
de Enero al mismo Jose Cortabarría por
tappar los treinta y ocho alujeros que ha-
bia en la fachada principal al de dho Hospi-
tal —

38

Qt. doscientos ochenta reales pagados al obr-
ero Vicente Hedra por blanquear la Igle-
sia de dho Hospital y otros reparos —

280

Qt. ciento y setenta reales pagados a D. Juan
tin Toquin de Ertate vecino de Durviera
por ocho carros de cal a veinte d. cada uno —

160

Qt. cuarenta y cinco reales pagados a D. Jose
Domingo Taurero Peris Agriemero por

807-17

dos carrros y medio de sal a diez y ocho duros ... 45

St. sesenta reales pagados a Jose Echaga veci-
no de dtho Escuinara por sesenta carrros de arena
que porteo para hacer el montero que se em-
pleo en los reparos de dtho Hospital — " " 60

081 X St. sesenta reales pagados a Jose Maabe por
dos carrros de teja que se emplearon en los re-
paros de dtho Hospital a veinte y ocho d
carrro y cuatro de cadena o portarzo — " " 60

St. treinta y cinco reales pagados a Jose
Lino cantabaria Maestro cantero por
abrir los alujeros en los siete balcones
de la fachada principal de dtho Hospital
para colocar los antepechos a que se han
reducido aquellos y tapar los que antes
venian — " " 35

St. diez reales pagados al mismo por dia
y medio que se ocupó en tapar la puerta
de la tribuna y ventar la pila de la agua
bendita de la Iglesia por estar caída, anu-
diendo ala pilastra una piedra — " " 40

St. veinte y cuatro reales y medio pagados
a el mismo Jose y su hermano Lambino
por arreglar el fogar de la cocina, coger las
juntas en las gradas de la escalera princi-
pal y abrir los alujeros para colocar el
balaustre del Presbiterio de la Iglesia en
lo que se emplearon el uno dia y medio y
el otro dos a razon de siete reales — " " 24-17



St. ciento y ochenta reales pagados a los mis-
mos canteros por rebocar o repallar las pa-
redes de la puerta y hacer los caballetes de
las mismas, y el pebriil de las escaleras de fue-
ra de dicho Hospital segun dos afustes que
se hicieron verbales —

" 180

St. doscientos reales pagados a Jose Badiola,
Ygnacio Olaneta, Juan Antonio Leizaola, y Tri-
fon de Itzpe peones y garrateros por quitar
y rebajar una grande porcion de tierra que
habia arimada a la pared de la puerta de
dicho Hospital pegante al camino Real,
tambien segun afuste verbal —

" 200

St. seiscientos setenta reales pagados a
Raimundo Gaskarros y Juan Antonio Adraga
Maestros carpinteros por hacer tres puertas
ventanas para las vidrieras de la Galeria
dos con bastidores, arreglar tres puertas
para los cuartos de la fachada principal
hacer un armazon para la cocina en dos
cuartos: poner los paramanos en los ante-
pechos de la galeria, cerrar las ventanas
contable del Salon grande: hacer dos
puertas para la habitacion que ocupa Ig-
nacio Olaneta: otra para la parada a los co-
munes, cerrar dos ventanas contable, una
en otra parada y otra en la escalera y por si
entablar los techos de la galeria queda a

1422-

la buenta; poner dos trampas para cerrar
la escalera falsa del corredor; cerrar y poner
puertas en la escalera principal y de otro
corredor; hacer el balcunete con sus pilas tras
para el prebiterio de la Iglesia y otras
cosas

670

180
Mt. ciento y doce reales pagados a D. Sebastian
Idalga vecino de Guonara por los materiales
de cuarterones que se le han gastado, y han sido
empleados en las obras de otro Hospital se-
gun tasacion que hizo Juan Antonio Alha-
ga, carpintero

112

200
Mt. ciento setenta y dos reales treinta mrs
pagados a Gregorio Estenaga Maestro her-
rero por el herraje que ha echo para otras
obras segun notas por menor

172-30

Mt. ciento cuarenta y cuatro reales pagados
a Francisco Cuel, latonero, vecino de Mon-
dragon, veinte y cuatro cristales a dos rs.
y medio cada uno puestos en los dos bas-
tidores que se han colocado en las ventan-
as de la Iglesia: y veinte y cuatro pies de
alumbrado a tres reales y medio pie, que
ambas partidas arriba hacen ochocientos

144

Mt. doscientos veinte y cuatro reales paga-
dos a Jose Ramon del Albeitua Maestro her-
rero por el arreglo de siete balcones que ha-
bia en la fachada de otro Hospital que se

2520-30



han reducido a antepedros a treinta y dos

Y cada uno ————— " 224

Yt. veinte y cuatro reales pagados a Foreth

tube Maestro herrero é inquietino de dho

Hospital por hacer una llana, obru fijos

un pasador para la puerta de la Iglesia,

y una reja colocada en el patio de peregrini-

nos por haberse alzado todo el manguado " " 24

Yt. ciento cincuenta y cinco reales y medio

pagados a Salentin Brana vecino de Eravias

za por treinta y un dias y medio que se ocupó

de peon en las obras eclesias en dho Hospital

a cinco r. dia ————— " 155-17

Yt. seis reales importe de una fanega de yero

gastada en dhas obras ————— " " 6

Yt. otros seis reales pagados por portes de las

pinturas llevadas desde Litoria ————— " " 6

Yt. doce r. por portes de los balaustres para

el coro y presbiterio llevados desde el mismo

punto ————— " " 12

Yt. diez reales pagados al propio que llebo di-

chas pinturas y demas ————— " " 10

Yt. cien reales pagados al carpintero Raimun-

do de Gastatoro para completo del retop y

demas obras de su arte. ————— " 100

Yt. ciento cuarenta y siete reales pagados a

el dho carpintero Juan Antonio Echaga por

completo de las obras de su arte materiales

y cal ————— " 147

Yt. ochocientos ochenta y ocho reales y ocho mrs

3205-13

pagados a Hilario de Eguirabal vecino
de esta ciudad por el corte de pinturas y
jornales de su oficial Saturnino de Navarra

segun consta de la cuenta que presento — 888-8

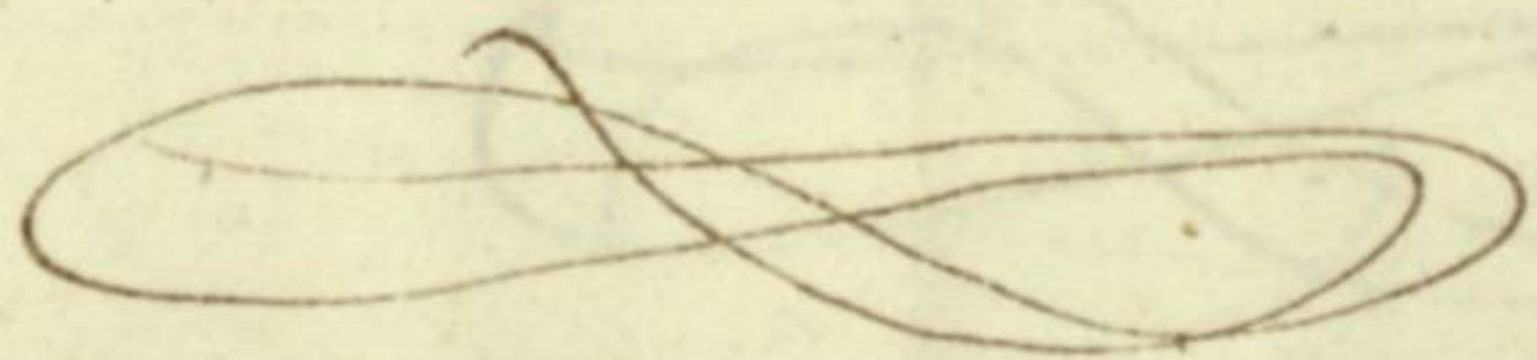
It. diez reales por una fogata para la lum-
pans de la Iglesia — 10

It. mil quinientos ochenta y un reales su-
plidos por obras en los años de mil ocho-
cientos cuarenta y dos y cuarenta y tres,
pues aunque estas importaron cuatro mil
cientos diez y siete reales suplico el arren-
datario Marnet Salinas el escero por
haberse dado el Hospital y buca de sin-
venta en dos años contados desde pri-
mero de noviembre de mil ochocientos
cuarenta y dos hasta igual día de mil
ochocientos cuarenta y cuatro, en ayos
dos años y en los subsiguientes tienen se-
ñalada la anualidad de seiscientos — 1581

It. ochocientos veinte y cinco reales da-
dos de limosna ala comunidad de Monjas
del Monasterio de Santa Clara de Leonia
con arreglo a los productos y ala voluntad
del fundador, consta de recibo — 825



De manera que importan- do la data seis mil quin- ientos nueve reales y vein-	{	Data.	6509-21
		Cargo	1988-8
		Alcance a fu. del Pat. ^{no}	4524-13



se y un mrs y el cargo mil novecientos ochenta
 y ocho reales y ocho mrs resulta un alcance a
 favor del Patrono y contra el Hospital de cuatro
 mil quinientos veinte y un reales y trece mrs L. E.
 Victoria veinte y ocho de Abril de mil ochocien-
 tos cuarenta y cuatro *

8-888

Manuel de Vilasca
 DE

1821

Comisario de R. R. de Lima 12



888

12-9022

8-888

8-888